



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

RECTORADO

Telfs.: (593-4) 3804600

Ext.: 2603 / 2605

Casilla Postal: 09-01-4671

Web: www.ucsg.edu.ec

E-mail: walter.mera@cu.ucsg.edu.ec

Guayaquil – Ecuador

R-0822-2024

Guayaquil 16 de diciembre de 2024

Señores

Vicerrector Académico

Vicerrectora de Investigación y Posgrado

Vicerrectora de Vinculación

Decanos de Facultades

Directores de Carreras

Directores Departamentales

Director de Academia de Idiomas

Coordinadores Administrativos 1 y 2

Jefes Departamentales

Presidente Federación de Estudiantes

Presidente de Asociaciones de Estudiantes

En sus despachos

De mis consideraciones:

De conformidad con la normativa vigente, le corresponde a este Rectorado a través de la Dirección Financiera, elaborar la proforma presupuestaria de 2025, y a la Dirección de Planificación Universitaria, la Planificación Operativa Anual (POA), que deberán presentarse al Consejo Universitario para su aprobación.

La programación y formulación presupuestaria para el 2025, se orientará sobre la base de una sana gestión de las finanzas con la finalidad de atender las demandas de la Comunidad Universitaria, de acuerdo a un programa establecido y según las disponibilidades de los recursos financieros.

Por otra parte, la Planificación Operativa Anual 2025 se elaborará considerando los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 – 2026; y se priorizarán los proyectos y actividades que requieran financiamiento, que se incluirán en la proforma presupuestaria de 2025.

La presentación de la proforma presupuestaria de su unidad será hasta 10 de enero de 2025 conforme el instructivo que será visualizado en el Sistema Integrado Universitario por la unidad respectiva. La información será receptada por esta misma vía en la Unidad de Presupuestos y deberá ser confirmada su entrega al Vicerrectorado Administrativo y a la Dirección Financiera.

Como referencia para la elaboración de la proforma se entregará el estado de Ejecución Presupuestaria con corte a octubre 2024, debiéndose tener presente las siguientes consideraciones:

- a) Reducir el déficit a través de una eficiente recaudación y aportes de ingresos de autogestión, estricta austeridad del gasto y disciplina presupuestaria.*
- b) Aplicar una política de severa reestructuración del gasto corriente, a fin de supervisar gastos improductivos ante la limitación de ingresos.*



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

RECTORADO

Telfs.: (593-4) 3804600

Ext.: 2603 / 2605

Casilla Postal: 09-01-4671

Web: www.ucsg.edu.ec

E-mail: walter.mera@cu.ucsg.edu.ec

Guayaquil – Ecuador

- c) *Buscar alternativas de ingresos con el propósito de fortalecer la autogestión como mecanismos de financiamiento de las diferentes actividades que cumplen las Unidades Académicas Administrativas.*
- d) *Realizar una gestión eficiente y sostenible de nuestros recursos, para que se cumplan las proyecciones de ingresos y egresos planteadas por su unidad.*

Sírvanse considerar que si hasta la fecha antes señalada no recibimos la referida proforma, la Comisión de Presupuesto se encargará de elaborarla tomando como base las tendencias y proyecciones de la Institución.

*Atentamente,
CIENCIA Y FE*

*Ing. Walter Mera Ortiz, Ph.D.
Rector*

*Dr. Gustavo Ramírez Amat, Mgtr.
Vicerrector Administrativo*

c.c. Archivo